



ANEXO N° 2  
RECHAZA CANDIDATURA DECLARADA QUE INDICA  
POR CAUSAL QUE SE SEÑALA  
REGION DE LOS LAGOS

CIRCUNSCRIPCION PROVINCIAL : CHILOE

ELECCION CONSEJEROS REGIONALES

PACTO REGIONES VERDES LIBERALES

INDEPENDIENTES

- SEBASTIAN ANDRES ULLOA ZUÑIGA
  - Candidato registra afiliacion en partido distinto al que lo declara. Art. 82, Ley N°19.175 y Art. 5 inciso 2°, Ley N°18.700.
- JOSE MIGUEL NUÑEZ CAIMAPO
  - Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber cursado enseñanza media o su equivalente. Art. 31, Ley N°19.175.
- CLAUDIO PATRICIO OYARZUN CARCAMO
  - Candidato registra afiliacion en partido distinto al que lo declara. Art. 82, Ley N°19.175 y Art. 5 inciso 2°, Ley N°18.700.
- NELSON DELGADO BARRIA
  - Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber cursado enseñanza media o su equivalente. Art. 31, Ley N°19.175.





ANEXO N° 2  
RECHAZA CANDIDATURA DECLARADA QUE INDICA  
POR CAUSAL QUE SE SEÑALA  
REGION DE LOS LAGOS

CIRCUNSCRIPCION PROVINCIAL : LLANQUIHUE

ELECCION CONSEJEROS REGIONALES

PACTO CHILE VAMOS UDI - INDEPENDIENTES

UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE

- CARLOS VIDAL ALVARADO

- Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES

- LORENA DENISSE LEICHTLE BERTIN

- Candidato declarado como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas. Art. 82, Ley N°19.175 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

PACTO LO MEJOR PARA CHILE

SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES

- MARCOS ELIAS SOLIS GONZALEZ

- Candidato declarado como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas. Art. 82, Ley N°19.175 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.





ANEXO N° 2  
RECHAZA CANDIDATURA DECLARADA QUE INDICA  
POR CAUSAL QUE SE SEÑALA  
REGION DE LOS LAGOS

CIRCUNSCRIPCION PROVINCIAL : OSORNO

ELECCION CONSEJEROS REGIONALES

PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES

- DANIELA FUENTEALBA DELGADO

- Candidato declarado como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas. Art. 82, Ley N°19.175 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

PACTO REGIONES VERDES LIBERALES

FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL

- JORGE ELIECER HUAQUIN ALMONACID

- Candidato no registra afiliacion al partido politico que lo declara dentro de los dos meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas. Art. 82, Ley N°19.175 y Art. 5 inciso 4°, Ley N°18.700.

PACTO LO MEJOR PARA CHILE

SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES

- CESAR FERNANDEZ HERNANDEZ

- Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde reside el candidato. Art. 84 inciso 4°, Ley N°19.175. Art. 3, Ley N°18.700.
- Declaracion Jurada no esta suscrita por el declarante. Art. 84, Ley N°19.175, Art. 3, Ley N°18.700 y Arts. N°408 y 425 inciso 1°, Codigo Organico de Tribunales.

